

Guayaquil, Marzo 30 del 2009

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
SERQUIMES S.A. SERVICIOS QUIMICOS ESPECIALIZADOS
Ciudad.-

En carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, rindo a Ustedes en Informe sobre los Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 de 2008, que presenta a Ustedes la Dirección Administrativa.

Asistí y obtuve de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que considere necesario examinar. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas Contables y de Información empleado por la sociedad, y considerado por los administradores para preparar los estados Financieros que se presenta a esta junta, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. También en mi opinión, los estados financieros antes mencionado reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados presentan una inactividad económica, debido a la terminación de contrato desde el año 2004, que mantenía con Electroguayas S.A., único cliente generador de los ingresos, al no existir reactivación en las operaciones de la empresa, refleja una pérdida de \$1,601.73 de Dólares Americanos, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2008.

Cabe indicar que existen obligaciones Patronales, además existen impuestos pendiente relevantes a sus funcionamientos como el pago al municipio por patentes, tasa de habilitación, 1.5% de los activos, requisitos indispensables para funcionar y liquidar, estas partidas no constan en los resultados de sus movimientos.

Finalmente, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


Ing. Dionicio Torres S.
Comisario Principal

